



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **963/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-11-2022 a las 14:15 horas.



## Suministro de un Ecocardiógrafo

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 69.834,71 EUR.

→ **Importe** 84.500 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 69.834,71 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo de ejecución será de 2 meses desde la formalización del contrato

→ **Clasificación CPV**

→ 33100000 - Equipamiento médico.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Lugar de ejecución** ES523 Valencia/València Hospital Clínico Universitario de Valencia Valencia

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Valenciano Español

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=HwZ6cob4yrCmq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=HwZ6cob4yrCmq21uxhbaVQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Departamento de Salud de Valencia Clínico Dirección Económica-Gerencia**

→ **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma

→ **Actividad Principal** 12 - Sanidad

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8Ddq32H%2F1ZYQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17

→ (46010) Valencia España

→ ES523

### Contacto

→ **Teléfono** +34 961973553

→ **Fax** +34 961973560

→ **Correo Electrónico** hernandez\_beg@gva.es

## Proveedor de Pliegos

→ Departamento de Salud de Valencia-Clínico-Malvarrosa.

## Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Salud de Valencia-Clínico-Malvarrosa.

Dirección Económica-Gerencia

Servicio de Ingeniería

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/11/2022 a las 19:00

## Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17

→ (46010) Valencia España

## Contacto

→ Teléfono +034 961973553

→ Correo Electrónico contratacion\_hcv@gva.es

## Recepción de Ofertas

→ Departamento de Salud de Valencia-Clínico-Malvarrosa.  
Dirección Económica-Gerencia

## Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17

→ (46010) Valencia España

## Contacto

→ Teléfono +034 961973553

→ Correo Electrónico contratacion\_hcv@gva.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/11/2022 a las 19:00

## Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17

→ (46010) Valencia España

## Contacto

→ Teléfono +034 961973598

→ Correo Electrónico ssttmantenimiento\_hcv@gva.es

## Objeto del Contrato: Suministro de un Ecocardiógrafo

→ Valor estimado del contrato 69.834,71 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 84.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 69.834,71 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33100000 - Equipamiento médico.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución será de 2 meses desde la formalización del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Hospital Clínico Universitario de Valencia

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

### Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17

→ (46010) Valencia España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La mejora de los valores medioambientales afectadas por la ejecución del contrato por lo que se deberá realizar el correcto reciclado de los productos y embalajes del material que se suministre, aportando declaración respecto a las medidas y planes específicos de la empresa en relación a los equipos y material tecnológico y su minimización sobre el medio ambiente.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo

II).

- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales suministros efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 69.834,71 €

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Deberá acreditar un volumen anual de negocios, referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario por importe igual o superior 104.000,00 €.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Incremento de plazo de garantía
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 70

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Características técnicas de los equipos

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Mantenimiento
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Departamento de Salud de Valencia-Clínico-Malvarrosa. Servicio de Compras y Aprovisionamiento.**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

- Avda. Blasco Ibáñez, 17
- (46010) Valencia España

#### Contacto

- Teléfono +034 961973553
- Correo Electrónico [contratacion\\_hcv@gva.es](mailto:contratacion_hcv@gva.es)

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación 053 INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS